



DECRETO ALCALDICIO N° 2619 /

Quillón, 24 ABR 2024

VISTOS:

- La solicitud de: María Casanova, Ignacio Valderrama, Álvaro San Martín, Alejandra Luna, Jessica Leal, Francisco Muñoz y Gabriel Aedo.
- El decreto Alcaldicio N° 399 de fecha 19/01/2024, que designa subrogancias del cargo de Secretario Municipal.
- El decreto Alcaldicio N° 2832/2021, que establece subrogancia del cargo de Alcalde.
- El decreto Alcaldicio N° 3.519, de fecha 25/11/2020, que nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.287 de fecha 29/06/2021 que ratifica en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.
- El decreto N° 2.288, de fecha 29/06/2021, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subroga.
- El decreto Alcaldicio N° 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.
- El decreto Alcaldicio N° 1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.
- La Ley N° 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995.
- La Ley N° 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.
- El decreto Alcaldicio N° 7.691 de fecha 12 de Diciembre del 2023 que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2024 del Departamento de Salud.
- El decreto Alcaldicio N° 2.286, de fecha 29 de junio del 2021, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.
- La Ley N° 18.695, **ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES**, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

DECRETO:

1. Autoriza, Cometido funcionario al o los funcionario (s), que se señalan en la siguiente tabla:

Fecha	Nombre	Cargo	Motivo	Lugar
24.04.2024	María Casanova Salazar	Asistente Social CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Álvaro San Martín Correa	Odontólogo CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Alejandra Luna Palavecino	Nutricionista CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Jessica Leal Arriagada	Enfermera CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Francisco Muñoz Lagos	Fonoaudiólogo CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón
24.04.2024	Gabriel Aedo Lara	Encargado de Mantenimiento CESFAM	Capacitación "Herramientas para la acreditación"	Quillón

2. El cumplimiento de la presente, él o los funcionarios (s) señalados en esta tabla **No tendrán derecho** a percibir asignación de viático.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUÑA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

JOP/SVV/drij
23.04.2024

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a).